

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución de Secretaria Técnica N° 018-2018-SINEACE/P-ST

San Isidro, 06 AGO, 2018

VISTO:

El Memorandum N° 002-2018-SINEACE/CP01, de fecha 03 de agosto 2018, emitido por el Presidente del Comité de Selección; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaria Técnica N° 013-2018-SINEACE/P-ST, de fecha 13 de julio 2018, se aprobó el Expediente de Contratación y se designó a los miembros del Comité de Selección encargados de conducir el procedimiento de selección del Concurso Público N° 001-2018-SINEACE para la contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico definitivo: mejoramiento institucional en los procesos de gestión para la articulación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - Sineace en la urbanización Los Ingenieros, La Castellana Distrito de Santiago de Surco Lima - SNIP N°316252;

Que, mediante documento de visto, el Presidente de Comité de Selección solicita la aprobación de las Bases del mencionado procedimiento de selección, las mismas que han sido elaboradas, revisadas y suscritas por cada uno de los miembros integrantes del Comité, en el marco de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF;

Que, en tal sentido, resulta necesario expedir el acto resolutorio que apruebe las Bases del Concurso Público N° 001-2018-SINEACE para la contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico definitivo: mejoramiento institucional en los procesos de gestión para la articulación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - Sineace en la urbanización Los Ingenieros, la Castellana Distrito de Surco Lima - SNIP N° 316252;

Con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración; y, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF y las facultades conferidas mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 001-2018-SINEACE/CDAH-P.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar las Bases del Concurso Público N° 001-2018-SINEACE para la contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico definitivo para el mejoramiento institucional en los procesos de gestión para la articulación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - Sineace en la urbanización los Ingenieros la Castellana distrito de Surco Lima - SNIP N° 316252, por un valor referencial que asciende a S/. 814,787.05 (Ochocientos catorce mil setecientos ochenta y siete con 05/100 soles).

Regístrese, comuníquese y publíquese.




HAYDEE CHACÓN CABANILLAS
Secretaria Técnica
Sineace